



Un informe contra la reducción de la jornada de trabajo

Escrito al Gobierno de la «Asociación de Estudios Sociales y Económicos»

Con ocasión de celebrarse la Conferencia tripartita internacional que ha de estudiar el proyecto de reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas semanales, la Asociación patronal «Estudios Sociales y Económicos», que agrupa más de doscientas entidades, ha hecho público el informe que eleva al Gobierno acerca de este asunto.

Recházase en este escrito, ante todo, la idea de adoptar un acuerdo de carácter definitivo sobre el problema. Completamente allorado, en los momentos presentes, el régimen de las relaciones económicas del mundo, y siendo el tema de la duración del trabajo una parte, tan sólo, del otro problema más vasto y general del cambio de producción, ni cabe otra cosa por ahora que restaurar el régimen normal de estas relaciones, ni corresponde a una organización del Trabajo una tarea que más bien es propia de una Conferencia económica mundial.

Preconizada la reducción de la jornada como medida de carácter circunstancial para remedio del paro y de la crisis, a juicio de los informantes, no constituye tampoco una verdadera solución, dado que sólo atiende a uno de los múltiples factores—económicos, políticos y financieros—que son causa de aque-lla.

Aun en el caso de que se conservaran los mismos salarios-hora, sufriendo, en consecuencia una reducción proporcional al salario por semana, la reducción de jornada sería, en muchas empresas imprac-

ficable, por la pérdida de producción que supone. Si se mantienen los salarios actuales, con lo que se elevan correlativamente a la reducción de jornada, esta medida acentuará el desequilibrio de las condiciones de producción, dado que tal aumento repercutiría inmediatamente sobre el precio de coste y, en consecuencia, sobre el de venta comprometiendo las mismas posibilidades de compra de los productores que, por otra parte, con la esperada reducción del paro se dicen ampliados. La supernacionalización a que la industria se vería obligada a fin de nivelar precios, traería como resultado nueva eliminación de mano de obra.

Para demostrar que los efectos del alza de salarios y de reducción de jornada sobre el poder de compra de la clase obrera, no es tan beneficioso como se asegura y que, antes por el contrario, resulta en ocasiones perjudicial, se examinan por separado las diferentes hipótesis en que la medida puede implantarse en relación con el salario horario y la duración del trabajo por empresa, y se concluye que el poder de compra de la población, en su conjunto, no aumenta.

Junto a estas dificultades, el escrito de «Estudios Sociales y Económicos» cita la desaparición de las empresas débiles, la competencia ilícita por parte de los países que no suscriben el convenio, y el entorpecimiento de la exportación. Concluye pidiendo al Gobierno que a la Conferencia que se celebra en Ginebra se oponga firmemente a todo proyecto de Convenio o recomendación en favor de la reducción de jornada.

MUERTE DE UNA CEN- TENARIA

CIEZA.—Ha fallecido en esta la anciana Mercedes Jaen Yarza, que contaba 104 años de edad.

TEMAS DEL DIA

La semana de 40 horas

La reducción de la jornada de trabajo a las 40 horas semanales es una de las aspiraciones que más acucian al elemento obrero y los técnicos y gobernantes de algunas naciones han llevado este asunto a la Conferencia de Ginebra, creyendo, sin duda, que tal reducción de jornada de trabajo va a ser la panacea de la crisis económica que asola y conturba actualmente al mundo entero. Por lo que se ve es ya un hecho el acuerdo internacional de la Conferencia de Ginebra, aun cuando los países más prudentes han condicionado la forma, con las debidas reservas a lo que adopte la mayoría y algunos se han opuesto terminantemente a la reducción propuesta en el informe de la Oficina Internacional de Trabajo.

En medio siglo los obreros han visto descender el tiempo normal de trabajo de diez o doce horas hasta ocho. A pesar de la rebaja del tiempo, lejos de bajar los salarios han subido notablemente siendo los aumentos de jornales con relación a la descarga de trabajo verdaderamente considerables. Sin embargo el malestar obrero se agranda por momentos y cada vez es más aflictiva la situación del proletariado que ha cifrado su ilusión en cobrar altos jornales disminuyendo correlativamente la jornada productiva. ¿Cabe pensar que una nueva reducción de las horas de trabajo va a traer alivio a la crisis económica mundial y ha de mejorar la situación ya harto angustiosa de los obreros? No lo creemos.

Los más sensatos e imparciales economistas entienden que los males que pesan sobre la industria y el comercio no se han de enmendar a base de esa reducción de jornada y auguran que la decisión adoptada en Ginebra es de nocivas consecuencias, porque el mal está principalmente en el aumento progresivo de los gastos públicos que gravitan sobre el contribuyente y cada día es mayor el desnivel entre la superproducción y el consumo.

El beneficio que ha de reportar al trabajador tal reducción de tiempo lo destaca y expone con toda claridad el bien pensado informe que dirige al Gobierno de nuestro país la «Asociación de Estudios Sociales y Económicos» que publicamos en otro lugar. Por este escrito verán los mismos obreros que de esta reducción de trabajo no han de sacar al fin sino una mayor agravación de los males que padecen, repercutiendo esto en la angustia general que a todos nos abate y contrista.

La ley marcial en la Argentina

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha promulgado un Decreto, en virtud del cual se extiende a duración indefinida la ley marcial, en todo el territorio argentino.

ACOTACIONES

«Ahor» publicaba ayer en su portada un busto monumental del Sr. Azafia moldeado con nieve. Y les aseguramos a ustedes que al ver aquella «vera esfiges» nos quedamos fríos... ¡Cualquiera organiza después de eso un complot de ninguna clase!

Es que «Ahor» venía ayer te... te... te... terrible. Tar... tar... tar... tamudeamos sin querer. En primera plana propugnaba, con toda la autoridad de su prestigio y de su historia, por una federación de derechas republicanas; y recomendaba que se forme con «el partido republicano conservador dirigido por D. Miguel Maura, los amigos de D. Melquíades Alvarez, los progresistas, algunos de los componentes de la Agrupación al Servicio de la República, personalidades como el Sr. Ossorio y Gallardo...»

¿Hemos dicho terrible? Resulta espantoso; porque administrar esta receta a las derechas y tener que amortajarlas iba a ser cuestión de diez minutos. ¡Asesino! ¡Corazón de piedra!

«Ayer cayó sobre Madrid una nevada de gran espectáculo. Y hubo (como siempre en estos casos) mucha suciedad en las calles y bastantes desgracias por resbalones.» Verdaderamente, todo un espectáculo...

¡Ah! Las aludidas titulares también son de «Ahor».

«En las torres de la Hidroeléctrica colocan diez y ocho bombas y hacen explosión nueve.» Terrorismo al 50 por 100 No podemos quejarnos de la rebaja.

Los alumnos del Instituto Católico de Artes Industriales serán ingenieros franceses

PARIS.—La Escuela Superior de Electricidad de París ha acordado conceder el título de ingeniero francés a los alumnos del I. C. A. I., en las mismas condiciones que se concede a los alumnos de algunas escuelas privilegiadas. Por lo tanto los que obtengan el certificado de estudios del I. C. A. I. bastará que cursen un año en la Escuela Superior de Electricidad de París para poseer el título del I. C. A. I., el de ingeniero francés y el de ingeniero belga.

«En torno a los sucesos de Casas Viejas.»

Muy mal dicho. Debería poner: «En torno a los sucesos de Escombros Nuevos». Que es, según noticias, lo que allí ha quedado.

Dice D. Marcelino Domingo que es bueno el puesto del Gobierno porque «ahora» gobernar es «vivir en contacto con la opinión».

Hay contactos que producen tinieblas... por eso la opinión se ve muy oscura.

También dice que «lo malo que tenemos hoy es legado de la Monarquía».

Pues mil bombas le partan por su testamento tan maquiavélico.

Y quiere demostrar que la situación de España, dentro de Europa, es de «excepción ejemplar».

¡Ah! ¿pero todavía está España dentro de Europa? Creíamos que ya había salido...



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

del Excmo. señor

Don Jerónimo Fernández Yagüe

Médico

CABALLERO DE LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA

Que falleció en Navalperal de Pinares (Avila) el día 20 de enero de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su atligida esposa doña Bernardina Segovia Fuentes; hijos don Félix, don Benjamín, don Máximo, Tomasa y María del Carmen; hija política doña Dolores Pablo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedarán muy agradecidos.

El funeral que se celebrará el día 20 del corriente en la Iglesia Parroquial de Navalperal de Pinares, a las diez y media de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

